

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de 10 de agosto de 2010 de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución de las obras de «LAT 45 KV Ocaña-Aranjuez (repotenciación)» y su modificación entre los apoyos números 72 y 88, en los términos municipales de Ontígola y de Ocaña, ambos en la provincia de Toledo.

Con fecha 15 de julio de 2010 se ha dictado resolución por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se concede autorización administrativa y se declara, en concreto, la utilidad pública del proyecto para la ejecución de las obras de la línea eléctrica denominada «LAT 45 Kv Ocaña-Aranjuez (repotenciación)» y su modificación entre los apoyos número 72 y 88, en los términos municipales de Ontígola y Ocaña, en la provincia de Toledo.

Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955, de 2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Unión Fenosa Distribución, S.A., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 5 de octubre de 2010, en el Ayuntamiento de Ontígola, de 10:00 a 11:15 horas y el día 6 de Octubre de 2010, en el Ayuntamiento de Ocaña, de 10:00 a 11:15 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán de acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999 y Ley 24 de 2001, para la notificación de la presente

resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se recoge en la relación anexa.

ANEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LAT 45 KV Ocaña-Aranjuez (repotenciación) y su modificación entre los apoyos número 72 y 88.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Ontígola (Toledo).

Término municipal: Ontígola (Toledo).

Nº DE ORDEN	DATOS					AFECCIÓN					CITACION		
	CATASTRALES					APOYOS			VUELO		NATURALEZA DEL TERRENO	FECHA	HORA
	Polig.	Parc.	Paraje	Nombre	Dirección	Nº	Cant	Sup (m²)	Long (m)	Sup (m²)			
1	16	245	Las Cerradas	Antonio Jesús Montoro Raserón	Albacete, 20d 45300 Ocaña. Toledo	72	1	27	35,5	497	Viña seco	5/10/10	10:00
4	16	248	Las Cerradas	Cayetano Raserón Rodríguez Osorio					18,8	282	Labor seco	5/10/10	10:15
5	16	249	Las Cerradas	Marcos Esquinas Martínez	Desconocida	73	1	4	70,5	981	Labor seco	5/10/10	10:30
6	16	250	Las Cerradas	Esperanza Díaz López Borilla	Eras, 8 19142 Lupiana. Guadalajara				73,4	1033	Viña seco	5/10/10	10:45
									51,2	724	Labor seco		
8	16	257	Las Cerradas	Román Sánchez Díaz Regañón	C/Mazacote, 2 45.350 Noblejas Toledo	74	1	5	80,6	1137	Labor seco	5/10/10	11:00
9	16	258	Las Cerradas	Fernanda Calderón Fernández	Desconocida				45,5	640	Labor seco	5/10/10	11:15

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Ocaña (Toledo).

Término municipal: Ocaña (Toledo).

Nº DE ORDEN	DATOS					AFECCIÓN					CITACION		
	CATASTRALES					APOYOS			VUELO		NATURALEZA DEL TERRENO	FECHA	HORA
	Polig.	Parc.	Paraje	Nombre	Dirección	Nº	Cant	Sup (m²)	Long (m)	Sup (m²)			
22	6	121	Camino Barca	Manuel Suárez Bustamante Del Val	Ercilla, 3-2º B 45300 Ocaña. Toledo	76	1	4	-	-	Labor seco	6/10/10	10:00
26	6	124	Camino Acirate dcha.	José Torralba Gómez Monedero	Torrijos, 7 45300 Ocaña. Toledo	77	1	4	-	-	Viña seco	6/10/10	10:15
30	6	160	Camino Barca	Hros. De Jacinto Ontalba Sáez Bravo		78	1	4	-	-	Viña seco	6/10/10	10:30
				Mª Dolores Ontalba Jiménez	Arrabal De Afuera, 7 45300 Ocaña. Toledo								
				Mª Pilar Ontalba Jiménez	Palacio, 2 45300 Ocaña. Toledo								
36	6	112	Entre Caminos	Antonio Del Águila Goicoechea	General Pardiñas, 91-7º Izda 28006 Madrid	79	1	5	-	-	Labor seco	6/10/10	10:45
50	6	2	Sendero de la Trampa	José María Moreno Sáez Bravo	Fernando VI, 8-4º Izda. B 28004 Madrid	81	1	3	-	-	Labor seco	6/10/10	11:00
51	6	1	Sendero de la Trampa	Desconocido		82	1	5	-	-	Pastos	6/10/10	11:15

Toledo 10 de agosto de 2010.-El Delegado del Gobierno, Máximo Díaz Cano del Rey.